



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 21 SEP 2022

VISTO el Expte. N° 1423-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0075-22 suscribir con la Municipalidad de Concepción un Acta Acuerdo para instrumentar mecanismos de cooperación académica, científica y tecnológica entre ambas instituciones;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0075-22 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0895  
s.a.

*los de lo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2022

*Gagani*  
Sergio José PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*o2*  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.